

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-03398-2026	Reparación de voladizo de hormigón de perímetro en Centro de Producción de RNE en Barcelona (Roc Boronat)	9.135,50 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego establece las condiciones para la contratación de la reparación del voladizo de hormigón de perímetro en Centro de Producción de RNE en Barcelona (Roc Boronat).

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
9.135,50 €

El desglose del valor estimado es:

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo	ud	TRABAJOS PREVIOS Y ALBAÑILERÍA	1	7.600,50	7.600,50
01.01	Partida	m2	PICADO DE MORTERO EXISTENTE	57,74	18,00	1.039,32
			Demolición y picado de revestimiento continuo de mortero (cemento, cal o yeso) en voladizo exterior de fachada, realizado por medios manuales o mecánicos (martillo percutor ligero), hasta descubrir el soporte original (ladrillo, hormigón o piedra). Incluye la limpieza del soporte mediante cepillado y retirar de corrosión de armadura la retirada, acopio, carga y transporte de los escombros generados hasta el contenedor a pie de obra o zona de carga, y la limpieza final de la zona de trabajo. Medido en superficie neta real ejecutada en obra. NOTA: Se ha calculado, que se actuará sobre las zonas afectadas. Estimando en la medición el 100% de los voladizos de las fachadas principal y trasera, y el 30% de los voladizos laterales. Se certificarán mediciones realmente ejecutadas.			
01.02	Partida	m2	APLICACIÓN DE MORTERO REPARADOR	57,74	55,00	3.175,70
			Aplicación de mortero tecnológico Weberep Hormitec o equivalente con un espesor medio de 15 a 20 mm, para la regularización y reparación de voladizo en fachada. Incluso aplicación manual mediante brocha de puente de unión Weberprim FX15 o equivalente acabado fratasado o remolinado final de la superficie para su acabado, el curado del mortero mediante riego con agua o líquido de curado, y la limpieza final. Incluso pintura, color similar a existente. Medido en superficie neta real ejecutada en obra. NOTA: Se ha calculado, que se actuará sobre las zonas afectadas. Estimando en la medición el 100% de los voladizos de las fachadas principal y trasera, y el 30% de los voladizos laterales. Se certificarán mediciones realmente ejecutadas.			
01.03	Partida	m2	APLICACIÓN DE PINTURA	102,88	21,00	2.160,48
			Aplicación de pintura anticarbonatación sobre paramentos verticales o techos de hormigón o mortero reparador, mediante el sistema de la gama Weber (tipo webertene anticarbonatación o similar de Saint-Gobain Weber) o equivalente. Incluye la preparación previa del soporte mediante limpieza enérgico, eliminación de polvo, restos de desencofrantes o eflorescencias, y lijado suave si fuera necesario. Aplicación de una primera capa de imprimación reguladora de la absorción (tipo weber prim fijador o equivalente). Posterior aplicación manual o mecánica de dos capas de pintura lisa protectora anticarbonatación, impermeable al agua de lluvia, resistente a los rayos UV y permeable al vapor de agua, respetando los tiempos de secado entre capas. Medido en superficie neta real ejecutada en obra.			
01.04	Partida	m2	INFORME PREVIO POR TECNICO COMPETENTE	1,00	475,00	475,00
			Informe previo realizado por tecnico competente especialista en estructuras, realizando inspección técnica, evaluación del estado del revestimiento y soporte, diagnostico e informe de patología, causas y propuesta de actuaciones.			
01.05	Partida	m2	AYUDAS ALBAÑILERÍA	1,00	750,00	750,00
			Ayudas y trabajos adicionales necesarios para la reparación del voladizo en RNE Barcelona (Roc Boronat). Incluida parte proporcional de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.			
			Total 01	1	7.600,50	7.600,50
02	Capítulo	ud	MEDIOS AUXILIARES	1	950,00	950,00
02.01	Partida	ud	ANDAMIO TUBULAR	1,00	950,00	950,00

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			Montaje, desmontaje y alquiler (durante el periodo de duración de las obras) de andamio tubular de fachada tipo europeo, certificado según normas UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811. Formado por estructura de marcos y pórticos de acero galvanizado en caliente, plataformas de trabajo de aluminio o acero con trampilla de acceso y escalera interior, barandillas de protección (quitamiedos), rodapiés, niveladores de base (husillos) y anclajes estructurales a la fachada. Incluye la red de protección contra la caída de objetos, el plan de montaje, utilización y desmontaje (PMUD) redactado por técnico competente, dirección técnica, plataformas de salida de escombros, señalización y medidas de seguridad. Medido por superficie de fachada cubierta en su proyección vertical.			
			Total 02	1	950,00	950,00
03	Capítulo	ud	GESTION DE RESIDUOS	1	260,00	260,00
03.01	Partida	ud	GESTIÓN RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1,00	260,00	260,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo: - Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido. Cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero de 2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y normativa al efecto del municipio correspondiente. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.			
			Total 03	1	260,00	260,00
04	Capítulo	ud	CONTROL DE CALIDAD	1	160,00	160,00
04.01	Partida	ud	CONTROL DE CALIDAD	1,00	160,00	160,00
			Conjunto de ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas y en normativa vigente (que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones del técnico representante de la propiedad y de acuerdo con lo especificado en el expediente, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. Incluso parte proporcional de mano de obra, desplazamientos, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.			
			Total 04	1	160,00	160,00
05	Capítulo	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1	165,00	165,00
05.01	Partida	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	165,00	165,00

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Vallas delimitadoras de espacios de trabajo - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.			
			Total 05	1	165,00	165,00
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (*)						9.135,50

(*) El importe indicado como valor estimado del contrato es el correspondiente al presupuesto Ejecución Contrata de Obra, por tanto, incluye Gastos Generales (13%) y Beneficio Industrial (6%).

El presupuesto base de licitación se detalla en la siguiente tabla:

OBRA	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA 21 %	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Reparación de voladizo de hormigón de perímetro en Centro de Producción de RNE en Barcelona (Roc Boronat)	9.135,50 €	1.918,46 €	11.053,96 €

3) Duración y plazo de ejecución/entrega:

El plazo de realización de la obra será de 1 mes, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de formalización del contrato.

4) Lugar de ejecución: Se realizará en el Centro de Producción de RNE de Cataluña, edificio de Carrer de Roc Boronat, 127 C.P 08018 (Barcelona)

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM (Oferta más baja/Oferta X)}$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

La periodicidad de la facturación será mensual, previa certificación de los trabajos.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe del total de la obra.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024.](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf)

([https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC CONTRATOS MENORES mayo 2024.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf))

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
 (Nombre y dos apellidos) provisto de D.N.I. número, expedido con fecha
 ... y domiciliado en calle/plaza
, CP, en calidad de de la
 empresa
 (cargo que ocupa) (nombre o razón social) con NIF
 ... y domicilio social en CP número, calle/plaza
 número, enterado del procedimiento general
 tramitado para adjudicar el expediente **S-03398-2026- Reparación de voladizo de hormigón de perímetro en
 Centro de Producción de RNE en Barcelona (Roc Boronat)**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Reparación de voladizo de hormigón de perímetro en Centro de Producción de RNE en Barcelona (Roc Boronat)	_____ €

B. Desglose de precio:

(tabla desglose precio se incluye en páginas siguientes)

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres (*)
01	Capítulo	ud	TRABAJOS PREVIOS Y ALBAÑILERIA									
01.01	Partida	m2	PICADO DE MORTERO EXISTENTE							57,74	0,00	0,00
			Demolición y picado de revestimiento continuo de mortero (cemento, cal o yeso) en voladizo exterior de fachada, realizado por medios manuales o mecánicos (martillo percutor ligero), hasta descubrir el soporte original (ladrillo, hormigón o piedra). Incluye la limpieza del soporte mediante cepillado y retirar de corrosión de armadura la retirada, acopio, carga y transporte de los escombros generados hasta el contenedor a pie de obra o zona de carga, y la limpieza final de la zona de trabajo. Medido en superficie neta real ejecutada en obra.									
			NOTA: Se ha calculado, que se actuará sobre las zonas afectadas. Estimando en la medición el 100% de los voladizos de las fachadas principal y trasera, y el 30% de los voladizos laterales. Se certificarán mediciones realmente ejecutadas.									
				Fachada principal (100% de superficie total)	1,0	19,20	1,00	0,00	19,20			
				Fachada trasera (100% de superficie total)	1,0	19,20	1,00	0,00	19,20			
				Fachadas laterales (30% de superficie total)	0,3	32,28	1,00	0,00	9,68			
					0,3	32,20	1,00	0,00	9,66			
									Total 01.01	57,74	0,00	0,00
01.02	Partida	m2	APLICACIÓN DE MORTERO REPARADOR							57,74	0,00	0,00

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			Aplicación de mortero tecnológico Weberep Hormitec o equivalente con un espesor medio de 15 a 20 mm, para la regularización y reparación de voladizo en fachada. Incluso aplicación manual mediante brocha de puente de unión Weberprim FX15 o equivalente acabado fratasado o remolinado final de la superficie para su acabado, el curado del mortero mediante riego con agua o líquido de curado, y la limpieza final. Incluso pintura, color similar a existente. Medido en superficie neta real ejecutada en obra. NOTA: Se ha calculado, que se actuará sobre las zonas afectadas. Estimando en la medición el 100% de los voladizos de las fachadas principal y trasera, y el 30% de los voladizos laterales. Se certificarán mediciones realmente ejecutadas.									
				Fachada principal (100% de superficie total)	1,0	19,20	1,00	0,00	19,20			
				Fachada Trasera (100% de superficie total)	1,0	19,20	1,00	0,00	19,20			
				Fachadas laterales (30% de superficie total)	0,3	32,28	1,00	0,00	9,68			
					0,3	32,20	1,00	0,00	9,66			
									Total 01.02	57,74	0,00	0,00
01.03	Partida	m2	APLICACIÓN DE PINTURA							102,88	0,00	0,00
			Aplicación de pintura anticarbonatación sobre paramentos verticales o techos de hormigón o mortero reparador, mediante el sistema de la gama Weber (tipo webertene anticarbonatación o similar de Saint-Gobain Weber) o equivalente. Incluye la preparación previa del soporte mediante limpieza enérgico, eliminación de polvo, restos de desencofrantes o eflorescencias, y lijado suave si fuera necesario. Aplicación de una primera capa de imprimación reguladora de la absorción (tipo weber prim fijador o equivalente). Posterior aplicación manual o mecánica de dos capas de pintura lisa protectora anticarbonatación, impermeable al agua de lluvia, resistente a los rayos UV y									

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			permeable al vapor de agua, respetando los tiempos de secado entre capas. Medido en superficie neta real ejecutada en obra.									
				Fachada principal (100% de superficie total)	1,0	19,20	1,00	0,00	19,20			
				Fachada Trasera (100% de superficie total)	1,0	19,20	1,00	0,00	19,20			
				Fachadas laterales (100% de superficie total)	1,0	32,28	1,00	0,00	32,28			
					1,0	32,20	1,00	0,00	32,20			
									Total 01.03	102,88	0,00	0,00
01.04	Partida	m2	INFORME PREVIO POR TECNICO COMPETENTE							1,00	0,00	0,00
			Informe previo realizado por tecnico competente especialista en estructuras, realizando inspección técnica, evaluación del estado del revestimiento y soporte, diagnostico e informe de patología, causas y propuesta de actuaciones.									
01.05	Partida	m2	AYUDAS ALBAÑILERÍA (#)							1,00	750,00	750,00
			Ayudas y trabajos adicionales necesarios para la reparación del voladizo en RNE Barcelona (Roc Boronat). Incluida parte proporcional de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.									
									Total 01	1	750,00	750,00
02	Capítulo	ud	MEDIOS AUXILIARES							1	0,00	0,00
02.01	Partida	ud	ANDAMIO TUBULAR							1,00	0,00	0,00
			Montaje, desmontaje y alquiler (durante el periodo de duración de las obras) de andamio tubular de fachada tipo europeo, certificado según normas UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811. Formado por estructura de marcos y pórticos de acero galvanizado en caliente, plataformas de trabajo de aluminio o acero con trampilla de acceso y escalera interior, barandillas de protección (quitamiedos), rodapiés, niveladores de base (husillos) y anclajes estructurales a la fachada. Incluye la red de protección contra la caída de objetos, el plan de montaje, utilización y desmontaje (PMUD) redactado por técnico competente, dirección técnica, plataformas de salida de									

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			escombros, señalización y medidas de seguridad. Medido por superficie de fachada cubierta en su proyección vertical.									
									Total 02	1	0,00	0,00
03	Capítulo	ud	GESTION DE RESIDUOS							1	0,00	0,00
03.01	Partida	ud	GESTIÓN RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN							1,00	0,00	0,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo: - Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido. Cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero de 2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, ORDEN 2726/2009, de 16 de julio de 2009, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, y normativa al efecto del municipio correspondiente. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.									
									Total 03	1	0,00	0,00
04	Capítulo	ud	CONTROL DE CALIDAD							1	0,00	0,00
04.01	Partida	ud	CONTROL DE CALIDAD							1,00	0,00	0,00

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			Conjunto de ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas y en normativa vigente (que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones del técnico representante de la propiedad y de acuerdo con lo especificado en el expediente, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. Incluso parte proporcional de mano de obra, desplazamientos, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.									
									Total 04	1	0,00	0,00
05	Capítulo	ud	SEGURIDAD Y SALUD							1	0,00	0,00
05.01	Partida	ud	SEGURIDAD Y SALUD							1,00	0,00	0,00
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Vallas delimitadoras de espacios de trabajo - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.).									

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			- Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.									
									Total 05	1	0,00	0,00
									TOTAL OFERTADO (**)	1	750,00	750,00

(*) Deben ofertarse todas las partidas. Si alguna se ofertara por importe CERO se consideraría ofertada SIN COSTE para CRTVE

(**) El importe indicado como valor estimado del contrato es el correspondiente al presupuesto Ejecución Contrata de Obra, por tanto, incluye Gastos Generales (13%) y Beneficio Industrial (6%).

(#) El importe de la partida 01.05 es una cantidad fija, no se puede variar y debe ser mantenido en la tabla y sumado en el total de la oferta.

..... a, de de 2026

- FIRMA - (Obligatoria)

Esta tabla se indica como formato válido para la presentación de las ofertas, el único contenido técnico vinculante es el definido en el Pliego de Condiciones Técnicas, el licitador debe verificar que los capítulos y contenidos de la oferta presentada con este formato correspondan exactamente con las mediciones del Proyecto. Las propuestas deberán presentarse exclusivamente con desglose de capítulos, partidas, subtotales y totales indicado y sin desglose descriptivo de cada partida.

El documento Anexo I deberá presentarse firmado en formato PDF. Nota: CRTVE facilita un fichero como apoyo para la preparación de ofertas, publicado en el portal de contratación junto a los pliegos. Solo se facilita en formato excel, pero se presentará en pdf y firmado.